



Estadillo de Gerona

PERIÓDICO de AVISOS y NOTICIAS

Propietario: DON JAIME ROURE Y PRATS

Año XI

15 de abril de 1909

Núm. 586

CONSULTORIO Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS, DE

J. Tarrús Brú

Médico Oculista; Ex-ayudante y médico agregado á la clínica de enfermedades de los ojos, de los hospitales de la Santa Cruz y Clínico de Barcelona
Ciudadanos 15, 1.º 1.ª—GERONA

Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5

GABINETE DE CONSULTA

DEL

DOCTOR SAINZ

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

CONSULTA DE 2 Á 4 HERRERIAS VIEJAS, 1, 1.º

GERONA

NOTICIAS

Contra lo que era de esperar, aun teniendo descontado que el nefasto alcalde que padece Gerona y sus colaboradores en la obra de ruina y descrédito para la ciudad que realiza, se atreven á todo por arbitrario é ilegal que sea, así como que todo les es consentido en estos desdichados tiempos de escandaloso caciquismo mauro-solidario, la junta municipal gerundense celebró sesión el martes de la pasada semana; sesión que por haber sido convocada ilegalmente y por otras circunstancias no podría ser de ningún modo válida donde imperase la justicia y el buen sentido. De esta sesión pueden los pocos gerundenses que no tengan ya adquirido sacar el convencimiento de que el resultado de la desastrosa administración municipal de Gerona será en este año tan ruinoso como lo fué en el anterior; y de que las deudas que á la ciudad han hecho contraer sus pésimos administradores se verán aumentadas en 31 de diciembre, y como consecuencia de dicha sesión, en unos cuantos miles de duros.

En cuanto el alcalde, que al parecer iba ya dispuesto á cometer los mayores desahuisados y á oír los más graves cargos con tal de salirse bien ó mal con la suya de aprobar un presupuesto extraordinario de ruina para la ciudad pero con margen para los despilfarros que debe tener proyectados, en cuanto el alcalde, decimos, abrió la sesión, hizo uso de la palabra el señor Bassols para protestar de que no hubiese sido citado para la misma y de que esta hubiese sido convocada no estando completa la junta municipal por haber presentado el día antes un vocal la renuncia á que tenía derecho, lo que constituía un vicio de nulidad para cuantos acuerdos se pudiesen tomar; el alcalde dijo muy fresco que él ya había dado la orden de que se citase al señor Bassols y que la renuncia del vocal no podía causar efecto por no haberla acompañado la fé de pila del interesado (oh! puritanismo burocrático!); el señor Bassols repitió que no había sido citado é insistió en sus protestas; el alcalde, que tenía gran prisa por llegar á la aprobación del malhadado presupuesto, se encogió de hombros y echó la culpa sobre

los... del último mono; el señor Bassols replicó que si las citaciones no se hiciesen ilegalmente como todo, sino por medio de papeletas duplicadas conforme está mandado y él exigirá para lo sucesivo en vista del proceder del alcalde, no podría éste tomar ahora el cómodo partido de dar la culpa á dependientes de la alcaldía ó del concejal.

Leida el acta de la sesión anterior, volvió á hablar el señor Bassols, y con gran dureza, pero con gran justicia, y, sobre todo, con irrefutables argumentos, demostró que cuanto se estaba haciendo con relación á los asuntos que habían motivado las varias sesiones de la junta municipal estaba completamente fuera de la ley y era poco serio, y que el alcalde se había excedido de sus atribuciones, había hecho escándalo de los acuerdos de la junta, y sustentando distintos y contradictorios criterios segun le iba conviniendo, había embarullado dichos asuntos y había abusado de la cordura y paciencia de los vocales asociados y de algunos concejales burlándose escandalosa y abiertamente de la corporación. El alcalde, apabullado y maltrecho, como ya adelantamos, ante los fundados, acertados y justísimos cargos del señor Bassols, y no sabiendo ni pudiendo hallar medio de desvirtuarlos, intentó hacerle enmudecer, para lo cual le llamó al orden varias veces, pero el señor Bassols, que se hallaba en terreno firme y cargado de razón, arremetía cada vez con más energía, echando, además, en cara del alcalde su parcialidad en los debates y diciéndole que no le intimidaban sus amenazas, ni siquiera que llegase á cometer con él el atropello de hacerle arrojar de los escaños con tal de que constasen en acta sus manifestaciones, para explicarlas ampliamente y demostrar cumplidamente su fundamento donde fuese menester.

El vocal señor Almeda dijo, como el señor Bassols, que se estaba obrando ilegalmente y pidió que constaran en acta los fundamentos en que apoyaba esta afirmación á los efectos que conviniese.

Después de esto, el alcalde, no queriendo recordar que en una de las pasadas sesiones impuso (criterio que entonces le convino sustentar y ahora nó) la discusión de la totalidad del presupuesto, «porqué, dijo,

si era rechazado no había porque hablar más de él», dispuso que la discusión se hiciese por capítulos.

No nos entretendremos reseñando lo que pasó con ocasión de cada uno de ellos, lo mismo por lo que se refiere á ingresos (ilusiones) que por lo que respecta á gastos (ó despilfarros); diremos solamente: que los razonables ó legales fueron aprobados por unanimidad; que los abusivos é infundados fueron aceptados ó rechazados por exiguas mayorías; que el señor Bassols demostró como dos y dos son cuatro que algunos ingresos, los más importantes, ni eran ni podían ser, no ya seguros, sino que ni siquiera probables y que la mayoría de los gastos no eran precisos, por lo que el presupuesto era una ficción y constituía una burla sangrienta para el pueblo contribuyente; que nadie pudo rebatir (y el que con menos habilidad lo intentó fué el alcalde) los argumentos del señor Bassols; y que de esta forma quedó consumado, por obra y gracia del alcalde y sus secuaces, y merced á la falta de asistencia de algunos concejales y vocales asociados que debían haber ido á defender los intereses de Gerona, un nuevo atropello á la razón, á la ley y á la justicia y un nuevo y terrible ataque al pobre erario municipal gerundense.

Antes de terminar invitó el alcalde á los vocales asociados á formar parte de la comisión que se había de nombrar para buscar al presupuesto aprobado el nivel que había perdido, y los vocales asociados le dieron el merecido feo de no contestarle siquiera, feo que aceptó tan fresco el alcalde, levantando la sesión.

Al abandonar el salón los individuos de la junta y el público que asistió á la sesión, se hicieron sabrosos comentarios sobre lo ocurrido en ella, comentarios tan desfavorables al alcalde y á algunos concejales como honrosos para los que se habían opuesto á su obra de ruina y descrédito. El señor Bassols oyó muchas felicitaciones, incluso de un concejal que había votado en contra de su opinión, por su meritoria labor que, hablando con sinceridad hemos de decir que no es de ella merecedora la pasividad é indiferencia con que la población consiente que se hagan mangas y capirotos de su hacienda y de su crédito. Quien estas líneas escribe oyó decir á uno del público que salía indignado de la sesión: «¡Cualquier industrial comete ahora, en vista de esto, la majadería de darle al ayuntamiento, ni tres pesetas!».

Al día siguiente de la sesión que acabamos de reseñar volvió á reunirse la junta municipal, tan ilegalmente como lo había hecho entonces. La casi totalidad de los vocales asociados, cansados ya de sufrir las ofensas que con su incorrecto y apasionado proceder les ha inferido el alcalde, tuvieron á bien no hacer caso de las citaciones que para esta última sesión recibieran, y dejaron de asistir. Esta abstención constituye en las actuales circunstancias un desaire que á cualquier otro alcalde que no fuere el que estamos padeciendo hubiera causado el debido efecto; á este nó porque está hecho á prueba de desaires; de otro modo, y sin la afición que tiene por el mangoneo de la administración municipal, estaría ya hace tiempo retirado en su casa,

pensando en el enorme é irreparable daño que desde la alcaldía ha causado á la ciudad.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada después de oportunas observaciones del señor Bassols.

Este mismo concejal reiteró las energías y fundadas protestas que formuló el día antes por no haber sido citado á sesión, por haber sido esta indebidamente convocada y por considerar ilegal y sin validez cuanto se resolviese.

El alcalde, con su sin par despreocupación lo oyó todo como quien oye llover y dijo que debía procederse, conforme á lo ordenado por la ley municipal (hombre! esta vez quiere el alcalde proceder conforme á la ley! que milagro!) á la designación de los tres individuos de la junta municipal que habían de constituir la comisión revisora y censora de las cuentas municipales de 1908.

El señor Piferrer, ejerciendo con la enérgica intransigencia de siempre, la oposición de su señoría, y para no dejar mal á los que han dado en llamarle «el hombre de las candidaturas», propuso *in continenti* una. El señor Bassols, salvando los respetos que le merece la personalidad de dos de los propuestos por el señor Piferrer, se opuso á su designación por estimar que con ella no se interpretaba bien el espíritu del precepto de la ley, pues designando á individuos del ayuntamiento en vez de designar á vocales asociados para censurar cuentas, del ayuntamiento precisamente, se daba el caso de convertir á los designados en juez y parte. El alcalde (por algo estrañábamnos que hubiese querido proceder conforme á la ley!) no estuvo conforme (claro!) con el sano criterio del señor Bassols, y se declaró partidario del de su oposición. El vocal asociado señor Cruañas se escusó, como era procedente, de formar parte de la candidatura. Y fué aprobado por mayoría lo propuesto por la oposición de su señoría, levantándose la sesión, digna en todo de sus antecesoras.

Nada de lo ocurrido en la sesión celebrada el miércoles de la pasada semana por el ayuntamiento de esta capital, de primera convocatoria por así convenir á nuestros concejales que á esta conveniencia únicamente atienden, es en nuestro concepto digno de ser detallado; y no porque algo, aun que poco, de lo tratado en ella, no fuese de interés general, sino porque este poco mereció como siempre, bien poca atención del consistorio. Y lo que más nos creemos en el deber de no detallar es un espectáculo bochornoso que dieron dos concejales, de esos que al tratarse de cuentas ó demás asuntos de público interés no dijeron ni «esta boca es mía», sacándose mutuamente los trapitos al sol, como vulgarmente se dice. Fué una escena bien poco digna del lugar en que se desarrolló y por ella merecen ácreas censuras sus actores, pero muchísimas más, y más ácreas que ellos todavía, las merece el alcalde que la consintió y que con sus parcialidades y su ineptitud como presidente ha permitido que los consistorios se hayan convertido en lo á que no hubieran debido llegar nunca.

En el número de la Gaceta de Madrid

correspondiente al día 10 del corriente mes, se ha publicado la real orden del ministerio de la gobernación anunciando las repetidamente suspendidas elecciones municipales para el día 2 de mayo próximo, elecciones que habrán de celebrarse con arreglo a la ley de 8 de agosto de 1907.

De este anuncio, que dá al traste con todas aquellas ridículas arrogancias del jefe del actual gobierno de la nación y demuestra cuan infundados eran los optimismos que nos pintaban, y en los que jamás hemos creído, los mauro-solidarios, acerca de la desorganización municipal que para sus caciquistas fines quieren implantar, ya volveremos a hablar oportunamente al dar nuestra modesta, pero como siempre sincera y desinteresada opinión acerca de la conducta que ante él debe observar el cuerpo electoral de nuestra provincia. Por hoy nos limitaremos a decir que los remozados ayuntamientos deben constituirse en primero de julio próximo venidero.

En aquella fecha deberán cesar en su cargo los actuales concejales de Gerona señores Catalá y Huij, del distrito primero, que habrá de elegir tres concejales por existir la vacante que se produjo por fallecimiento de don Sebastián Fornés; Bassols y Piferrer, del segundo; Canal, Vivas y Ciurana, del tercero y Encesa y Planas, del cuarto.

—i—
Aceite Grau Romanaty de hígado de bacalao—Véase el anuncio en la cuarta página.

—i—
Será cierto,—como de voz pública se asegura—que no han sido 522, conforme bien ó mal se autorizó y rezaba el pliego de condiciones de la ilegal subasta celebrada al efecto, los plátanos de la Dehesa cortados recientemente, sino algunos más, á los cuales los inteligentes conceden un valor de más de 50 pesetas cada uno?

No debe serlo, porque acusaría una inmoralidad, sino mayor que otras de que nos vamos enterando, más escandalosa que ellas, y una descarada burla de todo; pero se asegura con tanta insistencia, que hemos creído de nuestro deber formular la pregunta por si alguien se cree en el real y moral de contestarla desmintiendo debidamente un rumor que, de tener fundamento, entrañaría tal gravedad que debería dar motivo, en nuestro concepto, á la instrucción de diligencias criminales.

Que remate fuera, de ser cierto el hecho, que, repetimos, creemos no debe serlo, de ciertas conductas y procedimientos!

—i—
El inspector regional del trabajo afecto á la segunda región, á la cual pertenece nuestra provincia, en un informe emitido despues de una visita á la misma ha dicho que es bien poco alagüeña la impresión que ha recojido respecto al cumplimiento en ella de la ley del descanso dominical.

Si tal funcionario habla en términos generales, no nos dice nada nuevo, pues ya es aquí de sobras sabido que el cumplimiento de esa malhadada ley tan injusta y odiosamente aplicada, solo tiene efecto en determinadas poblaciones, cuyas autoridades locales no saben, pueden ó quieren defender los intereses de las mismas y cuyos habitantes perjudicados son dignos émulos de Job, como sucede en Gerona por ejemplo; pero no haciendo una excepción de la capital obra injustamente, ó demuestra que no sabe que en ella no se permite tener en domingo la puerta abierta á ninguna tienda... del centro, ni á los despachos de billetes para espectáculos si quiera, ni que algunos dependientes de comercio, obrando como verdaderos políticos, y la policía descuidando la tan necesaria persecución de gente maleante, andan, con actividad y celo dignos de mejor causa, á caza de un comercio que para respiro de sus moradores tenga una rendija abierta, á fin de poder denunciar inmediatamente á su dueño, á quien al día siguiente alcalde y junta local de reformas sociales se dán el gustazo de imponer fuerte multa para escarmiento... de los comerciantes de otras poblaciones que no cierran porque no quieren ni se les obliga.

—i—
Para buenos guantes la casa F. Maresma.

—i—
Ya regresaron de su viaje (de recreo por más que se esfuerzan inutilmente en decir lo contrario) á la villa y corte, el

ilustre presidente y el sábio secretario de la diputación, que si se fueron sin alforjas, porque para tal viaje no las habian menester, se llevaron un buen puñado de billetes del Banco de España (de esos arrancados á los sufridos pueblos á fuerza de aumentarles injusta é ilegalmente el contingente y de esos que tanta falta estan haciendo en la caja provincial para pagar las muchas deudas, alguna muy bochornosa, de la corporación), billetes cuyo empleo justificarán debidamente (pues no faltaba más!) y con bastante más facilidad de lo que podrán explicar su inútil viaje y el fracaso enorme del mismo, pues de él no quedará más que lo que se hayan divertido los que lo realizaron á espensas de la pobre provincia, los ridículos que hayan hecho correr á la misma en Madrid donde se percataron enseguida de lo *ilustre* y *sábio* que son los que su representación se abrogaron y... la cuenta de gastos.

Decimos mal, quedará algo más de este viaje, quedará tambien el recuerdo del abuso que significa haberlo realizado y de los conflictos que se originaron en la diputación durante la ausencia de su *ilustre* presidente, y no por la falta que pueda hacer su presencia á los intereses de la provincia, que ganarían bastante con una ausencia perpétua de tal representante (?), sino porque siendo ordenador de pagos, y no habiendo dejado la ordenación, por el loco apego que á la misma tiene, en manos de quien le debe suceder cuando se ausenta, se paralizaron las operaciones y se causaron graves perjuicios á cuantos tenían que cobrar en aquellos días y que bueno pusieron al *ilustre* y despreocupado presidente!

De como se ha juzgado en la provincia el viaje que nos ocupa es muestra cuanto acerca del mismo ha dicho la prensa, de lo cual son muestra á la vez las siguientes líneas de *El Tradicionalista*, diario solidario muy afecto al vicepresidente de la diputación: «... el secretario de la misma se ha ausentado de Gerona, hace bastantes días, sin que de esta ausencia tenga por lo visto, conocimiento ni la diputación, ni el gobernador civil, ni el vicepresidente de aquella corporación, quedando por lo tanto en situación de horfandad la diputación de Gerona, hasta que sean servidos regresar de su paseo los señores Riu y Roca. ¿Es esto legal? ¡Señor gobernador!... ¡señor gobernador!... ¡señores diputados!... señores diputados!»

—i—
Ningun robo ni ratería de importancia (y en buena hora lo digamos!) se ha registrado en esta ciudad desde que apareció nuestra última edición. No sabemos si para conseguir esto habrá trabajado poco ó mucho la policía gubernativa (y si lo supiésemos lo consignaríamos gustosos siguiendo nuestra norma de imparcialidad y desapasionamiento) á la que hemos continuado viendo, sin embargo, en grupos, en el teatro y sitios céntricos. De quienes sabemos que han hecho en dicho sentido una labor muy fecunda es de los individuos del somatén, que en los pasados días, en los festivos especialmente, han dado provechosas batidas por determinados albergues y establecimientos públicos de la ciudad y de sus alrededores y por algunas barracas y cuevas de las Pedreras y otros puntos donde acostumbra guarecerse la gente maleante, labor que ha dado por resultado la detención de una porción de sujetos de malos antecedentes que han sido entregados á la autoridad. También la guardia municipal ha trabajado bien expulsando de esta capital á gente cuya permanencia en ella no tenia justificación y constituía un peligro. A unos y otros debe estar agradecido el vecindario y enviamos nuestra felicitación.

En estos días han sido multados con 75 pesetas, y por insolventes enviados á la cárcel á cumplir arrestos de quince días, gran número de sujetos indocumentados. Este procedimiento, que no asegura más que por dicho corto periodo de tiempo el que el encarcelado no pueda atentar, si lo intenta, contra el prójimo, no es el más apropiado, en nuestro concepto, para hacer desaparecer de Gerona la plaga de ladrones y rateros que la infecta, pues despues de los 15 días, pasados tranquilamente, y acaso empleados meditando y combinando nuevas fechorías, salen los *quincenarios* mejor dispuestos, si cabe, á llevarlas á

cabo; además con él se realiza el amontonamiento, jamás conveniente, de presos, en una cárcel de tan pésimas condiciones como la nuestra por lo que al edificio en que está instalada se refiere, y se recargan extraordinariamente los gastos carcelarios.

Las medidas gubernativas de precaución se han extremado, pero, en algunos puntos, en distinto sentido del conveniente para que cumplan su objeto sin coartar la libertad de la gente honrada y sin molestar al vecindario pacífico, que fué el objetivo de las representaciones reunidas no hace mucho en el local del Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad; y es porque, como ya es sabido, á los encargados de hacerlas cumplir les falta tacto y conocimiento de personas y costumbres. Asi vemos, por ejemplo, que mientras se permite que no se cumplan las acertadas disposiciones para que las escaleras de las casas estén debidamente alumbradas y tengan sus puertas cerradas desde hora conveniente de la noche, cuyo exacto cumplimiento reclamaron muy bien aquellas representaciones, se molesta á establecimientos donde se reúnen personas conocidas y decentes á comer y conversar; y esto es, además de contraproducente y odioso, expuesto á venganzas políticas, de que tantas víctimas hay en Gerona, y redundando en prestigio de la autoridad de la cual debe ser la justicia y el acierto su mayor fuerza.

—i—
Con la solemnidad acostumbrada, favorecidas por un tiempo espléndido, y con gran concurrencia de fieles, se han celebrado en esta ciudad las funciones religiosas propias de los pasados días.

—i—
De nuevo hatenido que intervenir la autoridad gubernativa en la admisión de un pobre enfermo en el hospital provincial, obligando á que le fuese permitida la entrada, que, apesar de la gravedad de su estado le había sido denegada, en aquel benéfico (?) establecimiento. ¡Que vergüenza!

Estos casos, que son un bochorno para esa beneficencia puesta en las pecadoras é inhábiles manos de nuestros *regeneradores*, deben formar, sin duda, parte del *vasto y premeditado plan de sábias economías*, propuesto por el nuevo administrador de la misma (y no ciertamente como tema de un ejercicio de oposición, que no le fué preciso practicar para su nombramiento, avallada como estuvo su suficiencia por el *sábio* y *desinteresado* mentor de la diputación), patrocinado, ponderado y jaleado por el secretario(?) de la corporación, y aceptado, por ende, por los diputados *lumberas* que tan *acertadamente administran* la provincia.

—i—
El consejo de administración de la compañía del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona ha tenido como todos los años la atención, que le agradecemos, de enviarnos un ejemplar de la memoria leída en la junta general de accionistas, celebrada este año el día 28 del pasado mes de marzo, trabajo acabado, como todos los de aquella compañía, que honra al ilustrado tenedor de libros—secretario de la misma, don José Lloveras Roig.

De la lectura de la citada memoria se deduce que el resultado obtenido en la explotación de la línea durante el año 1908 no es en su totalidad tan satisfactorio como el de 1907, circunstancia que el presidente-gerente don José Llorens Buxó atribuye á diversas causas, siendo de ellas la más importante, que durante los meses de noviembre y diciembre últimos hubo de prestarse el servicio en muy malas condiciones como consecuencia de los desperfectos ocasionados en la línea por los grandes aguaceros que todos recordamos, y que determinaron una pequeña paralización y la supresión temporal de varios trenes.

Está basada en la realidad esta explicación, porque la causa existió, y si no subsistió más tiempo es general creencia que fué debido á los esfuerzos del gerente y consejo, muy bien secundados por el ingeniero y demás personal idóneo y activo de la compañía, pero nos hemos de permitir estampar nuestra opinión, que es reflejo de la de la inmensa mayoría de personas que se sirven del ferro-carril de San Feliu de Guixols á Gerona, que acaso las consecuencias de aquel contratiempo fortuito, como las de otros que el progreso de los tiempos pueda acarrear, hallarían más fá-

cil compensación si á la par que á su pulcra administración atendiesen los consejos, que vienen gozando fama de rutinarios y tercios, al fomento del movimiento de pasajeros y mercancías por la línea, dando más facilidades de trenes, adaptando mejor los horarios á las necesidades de la mayoría de los habitantes de la comarca, reduciendo tarifas, estableciendo otras nuevas que incitasen á viajar, etc., etc., como han hecho otras compañías españolas que de tales innovaciones han reportado más beneficios que de aplicar aquel refrán de nuestra tierra

«Lo que feya el meu bon avi lo seu net sempre farà».

Apesar de esto (y calculense las que seguramente serian con un procedimiento más expansivo y moderno!) las utilidades en el citado año de 1908 fueron de 46.002.78 pesetas, de las cuales se destinan 7.500 á retirar de la circulación 15 obligaciones de las al 5%, y se repartirán 2.50 por acción.

—i—
Los mejores guantes son los de Maresma.

—i—
Otro vecino de esta ciudad ha sido mordido por un perro, al parecer hidrófobo, y van... docena y media por lo menos.

Nada, lo que dijo el granujilla ese, bombeador del alcalde: ¡estamos muy bien guardados de los perros con las previsoras, celosas y acertadas medidas de la alcaldía!

—i—
En San Feliu de Llobregat (Barcelona), fué detenido hace algunos días un sujeto llamado Jacinto Bruguera Piñana, de 27 años de edad, reclamado por el juzgado de primera instancia de Arenys de Mar como presunto autor de un crimen cometido en el pueblo de Orsaviñá y en la persona de una niña de 14 años. La detención la llevaron á cabo mozos de escuadra, cuerpo armado que sostiene la diputación provincial de Barcelona, quienes concibieron sospechas de que el Bruguera pudiera ser tambien coautor del horrendo crimen cometido en 10 de noviembre de 1907 en las inmediaciones de Arbucias, donde violaron y mataron á dos infelices niñas de corta edad, cuyo repugnante hecho recordarán seguramente nuestros lectores por haberse dado oportunamente en estas columnas cuenta detallada del mismo.

Comunicados por el jefe del citado cuerpo al celoso juez de Arenys de Mar, nuestro distinguido amigo don Heráclio Fournier, dichas sospechas, procedió éste á interrogar al detenido, y con tal habilidad lo hizo, que apesar de la reserva en que se encerraba en un principio acabó por confesar el Bruguera no solamente el crimen de Orsaviñá, sino el de Arbucias, respecto del cual parece que refirió que en el día en que se cometió había salido de una casa de campo del término de San Feliu de Buxalleu, conocida por *can Massagué*, donde estaba trabajando, encontrando en el camino de la repetida villa de Arbucias á un mendigo del que no sabe el nombre pero que por las señas que dió se supone es el sujeto detenido en Santa Coloma de Farnés en méritos de la causa que instruye aquel juzgado de primera instancia por la comisión del repugnante crimen á que nos referimos; que prosiguió el camino con él con intención de dedicarse juntos á la mendicidad; que al llegar al lugar del suceso vieron á dos niñas y un niño que se hallaban recojiendo ramas secas en un bosque cercano á una casa de campo; que á pedradas ahuyentaron al niño; y que entonces cometieron el vandálico hecho.

—i—
A las 6 de la mañana del lunes, martes y miércoles próximos, saldrán de la parroquial capilla de la Catedral y de las iglesias parroquiales de San Félix y del Mercadal, respectivamente, las procesiones para llevar el Santo Viático á los enfermos de las respectivas parroquias imposibilitados de ir por su pié á cumplir el precepto pascual.

—i—
Despues de haber sufrido una delicadísima operación quirúrgica, practicada con satisfactorio éxito en una clínica de Barcelona, se halla muy mejorada en su salud la esposa de nuestro antiguo y estimado amigo el industrial de esta ciudad don José Barris, dueño del restaurant La Imperial. Hacemos votos por la completa cura.

ción de la enferma.

Ha sido ascendido á director de sección de primera clase, con la categoría de jefe de negociado de primera, el que lo es de la sección de telégrafos de esta provincia don German Arroyo Lopez, á quien damos con este motivo nuestra enhorabuena.

Ha mejorado notablemente el tiempo en los pasados días, experimentando la temperatura sensible ascenso, y con ello ha mejorado también, por ahora, la salud pública; y decimos por ahora, porque dado el estado de extremada suciedad en que constantemente se halla la ciudad (y ahí están las cloacas y el cauce del Onyar para atestiguarlo) merced á la ineuria y abandono de la alcaldía y demás encargados de hacer que esté de otro modo, no sería nada de extrañar que al venir los calores se desarrollase en Gerona alguna epidemia.

Como estaba anunciado, debutó el sábado último en el Teatro Principal la compañía artística de don José A. Peypoch.

Es esta compañía bastante numerosa y está compuesta de artistas que sin ser notabilidades forman un conjunto aceptable; en ellos hay que reconocer desde luego estudio y la mejor voluntad. Puestos á particularizar, acaso encontraríamos defectos de más ó menos bulto en cada uno y señalaríamos los que sobresalen entre todos, pero no nos hemos propuesto hoy tal cosa y la dejamos para otra ocasión. Tampoco queremos decir aun qué actriz ni qué actor reunen, en nuestra opinión, mejores condiciones, porque no basta lo que les hemos visto representar para formar un juicio exacto.

«Los intereses creados», «La reina del cor», «La amordazada», «El génio alegre» y «El chiquillo», han sido las obras que formaron los programas del sábado, domingo y lunes. Las dos primeras fueron estrenos y las restantes repeticiones, pero puestas en escena de modo que casi estrenos parecieron también.

En «Los intereses creados», la hermosa producción de nuestro notable escritor contemporáneo Jacinto Benavente, hemos visto cuan justa es la fama de que gozan obra y autor. Es aquella una despiadada pero fina sátira de todos los organismos de la sociedad y de todos los hombres que forman estos organismos, cuyas pasiones están pintadas de mano maestra; solo el sentimiento del amor resulta ensalzado en ella; de habilidosa manera «se crean los intereses» que han de servir de consistencia á la farsa; el diálogo es una filigrana y hay escenas y parlamentos que por sí solos darían valor á la obra. La interpretación fué, en conjunto, regular, pero por parte de las señoras Baró y Suelves y de los señores Robles y Capdevila, más que esto.

«La reina del cor» es un cuadrillo de costumbres de nuestra tierra, de diálogo chispeante y de alguna situación muy cómica, que escribió el aplaudido escritor Ignacio Iglesias y al que puso algunos trozos de música, nada notables, y menos apropiados, el maestro Morera; termina la obrilla con un *agarrao* que verdaderamente desentona. Fué muy bien interpretada, pues estuvieron en ella bien todos los artistas, hasta los que solo tienen á su cargo simples «bocadillos» como los dos músicos «de saqué»; de entre todos se distinguieron, sin embargo, la señora Paricio y los que interpretaron los papeles de *Milhomes* y *Tralla*.

«El génio alegre», de los tan justamente celebrados Quintero, satisfizo completamente al auditorio, que, como siempre, rió los inabarcables chistes y graciosas situaciones de la obra, y, en ocasiones, aplaudió la interpretación, que fué muy buena por parte de la señora Baró y del señor Robles y buena por la del señor Peypoch.

Del hermosísimo diálogo de los mismos autores, «El chiquillo», hablando en verdad hay que decir que más le valiera á la compañía no volver á representarlo.

De intento hemos dejado para lo último, á fin de dedicarle un párrafo aparte, hablar de como la empresa Peypoch presenta las obras que representa su compañía. Es un «como» verdaderamente nuevo para el público del Teatro Principal acostumbrado á ver las mayores atrocidades escénicas, por lo que á presentación se refiere. Todo cuanto forma el tesoro de aquel escenario, constituido en su mayor parte por telas ro-

tas é inservibles y trastos viejos é inútiles, ha sido arrinconado y substituido por un decorado y un mueblaje tan espléndido como apropiado á cada obra, y aun á cada escena, de propiedad del señor Peypoch, cuya esplendidez, gusto y cuidado se vé hasta en los menores detalles. ¡Que desencanto cuando el señor Peypoch se vaya de nuestro teatro y vuelvan á aparecer aquellos ruidos telones, aquellos indecorosos «apliques», y aquellos vetustos trastos, que constituyen una vergüenza para los administradores de la finca, amenazada de cierre por esto solamente!

Todas las obras antes citadas han sido «decoradas» y «vestidas» con gran lujo y verdadera propiedad, pero de entre todas, en la que más se ha podido ver esto ha sido en «La amordazada»; en «Los intereses creados» se lucieron tres hermosas decoraciones y unos bonitos muebles; en «El génio alegre» se presentó un patio magnífico; en «La reina del cor» un telón de gran perspectiva;... etc. etc. Todos los que han asistido á la representación de estas obras han hecho cumplidos elógios de su excelente presentación.

El público, á decir verdad, no ha correspondido á los esfuerzos y sacrificios de empresa y compañía, pues solamente en la del domingo llenó el teatro. Es de esperar y desear que para lo sucesivo podamos hablar de otra suerte respecto á este punto, pues en el Teatro Principal se han de pasar muy buenas veladas mientras actue en él la compañía Peypoch.

Para hoy anuncia la empresa la inauguración de los jueves de moda y para el sábado próximo la de los sábados selectos, poniendo en escena: en el primero de dichos días, la comedia en 3 actos y cinco cuadros de Carlo Goldoni, verdadera joya de teatro clásico italiano, traducida al catalán, «La malalta fingida» (La finta ammalata) y la famosa comedia en un acto, de Molière, traducida al catalán también, «El casament per forsa» (Le mariage forcé); y en el segundo, el drama trágico en 4 actos del malogrado Sardou «La Tosca»; obras que serán puestas en escena con magnífico decorado, mobiliario, y vestuario.

Por asuntos del servicio segun se dice (santos cielos! que será?, porque estando en vísperas de unas elecciones maura solidarias resulta todo alarmante), se halla en Madrid el gobernador civil de esta provincia, que parece tiene anunciado su regreso para esta misma semana. Durante su ausencia está encargado del mando civil de esta provincia el ilustrado secretario del gobierno don S. Alvarez de Sotomayor.

Merced al celo y actividad del ilustrado capellan de la cárcel preventiva y correccional de esta ciudad, don Juan Tomás, que para ello ha sabido recabar el valioso apoyo del digno jefe del establecimiento don Sixto Belled y de otras personalidades que se han prestado gustosas á favorecer el mayor lucimiento del acto, este año se cumplirá en dicha cárcel con extraordinario esplendor el precepto pascual. Como preparación, se celebrarán ejercicios espirituales para los reclusos que voluntariamente quieran concurrir á ellos, ejercicios que comenzarán hoy y serán dirigidos por el padre Ferrer, jesuita. A las 8:15 se dirá una misa con plática; á las 15 habrá meditación, sermón y cánticos piadosos. El domingo, último día de ejercicios, los reclusos recibirán durante la misa la Sagrada Comunión, siendo despues obsequiados con un rancho extraordinario que subvenciona la diputación con 125 pesetas.

Se ha dispuesto que pase á continuar sus servicios á Barcelona, el ilustrado oficial de telégrafos afecto á la sección de esta provincia, nuestro estimado amigo don Ignacio Baxerías, cuyo traslado sentimos de todas veras, deseando que quede pronto rectificado. Para substituir aquí al señor Baxerías ha sido designado don José Butragueño que sirve en Barcelona.

Antes de ayer llegó á esta capital la brigada topográfica que estaba en Galicia y que ha sido destinada á esta región militar con residencia en esta capital donde permanecerá una larga temporada. Está com-

puesta dicha brigada de unos ochenta soldados de ingenieros al mando de varios oficiales del cuerpo y del teniente coronel del mismo don José Ramirez Falero.

Se halla ya en periodo de convalecencia de la enfermedad que ha sufrido, lo que consignamos con el mayor gusto, nuestro apreciado amigo don Ramon Rodriguez Caixás, laborioso funcionario de la jefatura de obras públicas de esta provincia.

En el colegio de Nuestra Señora del Rosario, de la calle del Norte, de esta ciudad, á cargo de hermanas Dominicás, ha tenido lugar estos días una exposición de trabajos ejecutados por las alumnas del mismo. La exposición ha sido muy visitada y todos los visitantes han hecho de ella cumplidas alabanzas, lo mismo por lo que respecta á labores en las que reina un gran esmero y una singular pulcritud, que por lo que se refiere á dibujos y pinturas en los que campea el arte, cuyo cultivo tan habilmente supo enseñar la malograda profesora de dicho colegio hermana Ramona Noguera (q. d. g. g.). A las felicitaciones que por el éxito de su exposición han recibido las hermanas Dominicás, sírvanse unir la nuestra.

Nuestro estimado amigo particular el abogado don Mariano de Linares y Delhom, ha tenido la atención de participarnos haber establecido su bufete en la calle de Pi y Margall, número 1, de la ciudad de La Bisbal, cuyo ofrecimiento le agradecemos.

El día 26 del corriente tendrá lugar en París una reunión de representantes de la propiedad alcornocal y de la industria corcho-taponera de los países latinos, con el fin de cambiar impresiones acerca de los medios conducentes á solucionar la crisis que sufren una y otra. A dicha reunión que se celebrará en el domicilio de la Cámara de Comercio Española en aquella capital, asistirán representaciones de la Unión Nacional Corchera y de las cámaras de comercio y asociaciones de propietarios dealcornocales de las comarcas interesadas.

El próximo miércoles el señor obispo de la diócesis comenzará á practicar la visita pastoral á las parroquias de esta ciudad, visitando en dicho día la de la Catedral, el viernes la de San Félix y el lunes siguiente la del Mercadal. En los días 22, 24 y 27 administrará el sacramento de la confirmación en las iglesias de Nuestra Señora del Carmen, de San Félix y de Santa Susana, respectivamente.

INMENSO SURTIDO
DE NOVEDADES DE PRIMAVERA
Abeuradors, 6

MARESMA

Mercaderes, 2
Objeto de Primera Comunión

GUANTES

CHAMPAGNE CANALS
DE LAS
CAVES DE CASA CANALS
DE PAPIOL (BARCELONA)
El mejor de los champagnes españoles, segun la opinión de cuantos lo han probado.
Representante en Gerona:
DON JUAN MELENDEZ. — PROGRESO, 31.

De la provincia
Hoy celebra feria la villa de Corsá.

Ha contraido matrimonio en San Feliu de Guixols, con el acreditado fotógrafo de aquella ciudad don Ricardo Mur, la ilus-

trada profesora de la misma y distinguida señorita, doña Cecilia Cateura. Hacemos votos por la felicidad del nuevo matrimonio.

Ha sido robada la secretaria del ayuntamiento de Serriñá.

En Santa Coloma de Farnés ha fallecido don Ramon Cabañas Capdevila, á cuya familia, especialmente á su primo, nuestro estimado amigo el diputado provincial don José Cabañas, damos nuestro pésame.

La importante sociedad recreativa El Guixolense, de San Feliu de Guixols, que hace tiempo tiene establecido su domicilio social en el paseo del Mar, en reunión general de sócios celebrada recientemente ha acordado por unanimidad trasladarlo al paseo de Guixols, instalándolo en un hermoso edificio de aquella amplia, nueva, y bien orientada vía, del que ha tomado en arriendo los bajos y el piso principal, en los cuales podrá establecer un magnífico salón café, un amplio salon de baile ó teatro, y otras dependencias necesarias á los fines de la sociedad.

En un paraje cercano á La Junquera fué hallado el otro día por la guardia civil y pendiente de un árbol, el cadáver de un hombre que resultó ser Damián Giralte Cusi, natural de Cantallops y vecino de Espolla, de 45 años de edad, que al parecer se había suicidado ahorcándose en aquel árbol para poner término á su apurada situación económica.

El miércoles de la pasada semana fué robada una casa, á la sazón deshabitada, de la carretera de Palamós, en San Feliu de Guixols, en la que penetraron los ladrones forzando varias cerraduras y llevándose algunos objetos cuyo número y valor no pudo conocerse de momento por hallarse ausente la dueña de la casa.

Dice *El Deber*, de Olot, que ha estado en aquella ciudad el ingeniero de minas don Horacio Bentabol, interesado en conocer las corrientes de agua de la comarca, para relacionarlas con los estudios que ha practicado sobre el abastecimiento del lago de Bañolas y de los pequeños estanques de San Miguel de Campmajor.

El sábado próximo pasado, una tartana que conducía á los individuos de una orquesta que había de amenizar los festejos preparados en Agullana para los días de Pascua, atropelló, al parecer sin culpa por parte del conductor del carruaje, á una niña de 7 años de edad llamada Benita Amir Vergés que con otros niños de su edad habían salido á recibir á dicha orquesta. Los auxilios que se prestaron enseguida á la infeliz niña resultaron inútiles, pues falleció al poco rato á consecuencia de las heridas y contusiones que recibiera en el accidente. La desgracia causó gran sentimiento en el vecindario de Agullana que acordó suspender los festejos.

Ha fallecido en Vidreras nuestro estimado amigo don Aurelio Bassets, conocido industrial de aquella villa. A su viuda doña Cristina Marqués, á su hermano don Constantino Bassets y á su demás familia, enviamos la expresión de nuestra condolencia per la desgracia que les aflige.

Sección Religiosa

Santoral.—*Día 15 jueves.*—Santas Basilia, Anastasia, mártires, Victoria y Elena, vírgenes.
16, viernes.—Santos Toribio, obispo y confesor, y Engracia, virgen.
17, sábado.—Santos Aniceto, papa, y la beata María Ana de Jesús.
18, domingo.—Santos Eleuterio, obispo y mártir, y Santa Antía.
19, lunes.—Santos Hermógenes y Vicente mártires, León, papa y confesor, y Rufo.
20, martes.—Sta. Ines Monte Pulciano vg.
21, miércoles.—Santos Anselmo, obispo y confesor, Apolonio y Silvio, mártires.

Cuarenta horas.—Continúan en la iglesia de la Congregación, y el próximo domingo empezarán en la del Sagrado Corazón de Jesús, siendo las horas de exposición de 8 á 11:30 y de 17:45 á 19:45.

Gerona: Imprenta de Pablo Puigblanquer.

ACEITE GRAU ROMANATY

de Hígado de Bacalao
BROMO-IODO-FOSFO-TANIZADO



Medicamento antiescrobulo y regenerador por excelencia, está preparado á base de aceite extra garantido; contiene los halógenos BROMO y IODO adicionados á los naturalmente propios del aceite, perfectamente absorbidos, junto con FOSFORO ORGÁNICO á dosis medicas; es completamente asimilable y tres veces más activo y eficaz que las mejores emulsiones y aceites puros; y aventaja á unas y otros por tener bien disimulados el olor y el sabor característicos y contener á la vez el 100 por 100 de aceite superior.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías, á 2 pesetas.



SERVICIO FIJO Y SEMANAL

DE
BARCELONA á ROSAS

Y VICE-VERSA, CON ESCALA EN

SAN FELIU DE GUIXOLS y PALAMÓS

POR EL VAPOR

AMPURDANÉS

Salida de Barcelona, todos los miércoles á las 10 de la noche y de Palamós, todos los domingos á las 6 de la mañana.

CONSIGNATARIOS:

| | |
|--------------------------------|--|
| BARCELONA | Don Enrique Freixas Cristina, 5, bajos.—Teléfono 1.585. |
| SAN FELIU DE GUIXOLS | Don Juan Fortó |
| PALAMOS | Don Félix Ribera |
| ROSAS | Don José Rahola |

TÓNICO INGLÉS IDEAL

GRAN REMEDIO SEGURO PARA EL GANADO

(BUEYES, CERDOS, CABALLOS, CORDEROS, GALLINAS, & &.)

Su efecto es seguro en las neumonías, catarros, estreñimientos, apoplejias, diareas &.—Su acción curativa se nota á las 48 horas.

Es un gran preservativo del mal rojo (*mal roig*).

De venta en todas las farmacias, droguerías, depósitos de granos, etc.

Agencia general: Ramón Masifern.—Rech, 93, Barcelona.

SE NECESITAN REPRESENTANTES EN TODAS LAS POBLACIONES AGRICOLAS

Biblioteca ORBI...! (de todo el mundo)

LA MEJOR REVISTA DE INFORMACION GRAFICA

OCHENTA PÁGINAS ILUSTRADAS

Componen su texto secciones de CIENCIAS, CURIOSIDADES, NOVELAS, SPORTS, VIAJES, MÚSICA, ARTES, etc., etc.

UN TOMO MENSUAL.—45 CÉNTIMOS.

En Gerona puede adquirirse en el Kiosco Marull, Rambla de Alvarez

THE STANDARD

COMPAÑÍA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

ESTABLECIDA EN EDIMBURGO EN 1825

| | |
|---------------------------------|-----------------------|
| Renta | Ptas. 35,750,000 oro. |
| Beneficios declarados | > 175,000,000 > |
| Fondos acumulados | > 282,500,000 > |
| Siniestros pagados | > 590,000,000 > |

EL STANDARTD reparte los beneficios cada cinco años y pueden cobrarse en efectivo ó aplicarlos á aumento de capital

director general para España,

ERNEST NOBLE

Plaza Cataluña, 13, Barcelona.

¡Fumadores!

EL MEJOR PAPEL



PREMIADO
en la Exposición Universal de París 1900 y
en la de Barcelona 1888

HARINA INGLESA IDEAL

GRAN ALIMENTO PARA EL GANADO

A los *becerros* les substituye la leche.—A los *bueyes, caballos, mulos, etc.*, les dá salud, fuerza y vigor.—A los *cerdos, corderos, conejos, etc.*, les engorda en pocos dias.—A los *pollos* y toda clase de *aves* les aumenta el peso.—A las *gallinas* las hace más ponedoras, etc., etc.

AGENCIA GENERAL PARA ESPAÑA: RAMON MASIFERN, RECH, 93, BARCELONA.
Se necesitan representantes en todas las poblaciones agricolas

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA

—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desee cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

AGUAS DE PANEDAS

(PROVINCIA DE GERONA)

Aguas naturales medicinales bicarbonatadas calcias, ferro-manganosas

Clorosis, Anemia, Vias digestivas, Bazo, Hígado, Riñón y Vejiga

APLICACIONES

EL AGUA DE PANEDAS es la más higiénica y agradable de las aguas de mesa: estimula el apetito; apaga la sed; facilita la digestión.

Sus bien combinados elementos reconstituyentes la hacen recomendable en el tratamiento de las anemias; clorosis y convalecencias de enfermedades graves.

Por las sustancias alcalinas que la integran y su especial mineralización, ejerce una acción efectiva en los desajustes gastro intestinales, especialmente catarros crónicos de estómago é intestinos; dispepsias de diversa índole y en particular los que ofrecen el sello de debilitación.

Muy útiles en los trastornos hepáticos y biliosos.

Cumplen también precisa indicación en las enfermedades de riñón y vejiga.

Una sola botella basta para probar su eficacia.

Depósito general para esta provincia: FLORENCIO VIDAL, LLAGOSTERA.

RESÚMEN

del análisis químico cualitativo y cuantitativo practicado por el

Dr. D. B. OLIVER Y RODES

| | |
|-------------------------------------|------------|
| Temperatura | 15.50 |
| Densidad á 19° | 1.00165 |
| Un litro de agua contiene: | 5.60 |
| Nitrógeno | |
| Anhidrido carbónico libre | 1.9117 grs |
| Bicarbonato sódico | 0.0861 |
| potásico | 0.0037 |
| magnésico | 0.3633 |
| cálcico | 1.5071 |
| ferroso | 0.0173 |
| Manganeso 0.0044 | |
| Cloruro sódico | 0.0630 |
| potásico | 0.0025 |
| Sulfato cálcico | 0.0144 |
| Silicato sódico | 0.0094 |
| Silice | 0.0225 |
| Litio, fluor, indicios. | |

Depósito principal: Mallorca, 202, bajos.—De venta en todos los depósitos de aguas minerales, farmacias, etc.